

CHILE
ADUANAS
CUSTOMS



CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN 2023
SERVICIO NACIONAL
DE ADUANAS



Palabras de la Directora Nacional	3
Introducción.....	4
I. Recaudación	5
II. Fiscalización	7
III. Crimen organizado transfronterizo.....	10
IV. Facilitar y agilizar el comercio exterior.....	16
V. Fortalecimiento institucional.....	21
Desafíos y compromisos 2024.....	27
Palabras de cierre.....	30

Palabras de la Directora Nacional



El Servicio Nacional de Aduanas es una de las instituciones más tradicionales y antiguas que tiene el país. Nacida tempranamente en Valparaíso junto al comercio y el intercambio de mercaderías, ha ido avanzando y perfeccionado sus tareas con el paso de los años.

Somos un Servicio recaudador y fiscalizador. Recaudamos miles de millones de dólares para el estado chileno, y fiscalizamos en las fronteras aéreas, terrestres y marítimas para asegurar dicha recaudación, evitando el ingreso de carga ilícita, peligrosa o contaminante para el país. Estamos presentes en 120 pasos permanentes, 8 pasos temporales y 22 pasos ocasionales a lo largo del territorio, junto a otras instituciones de control y orden público trabajando en conjunto para asegurar nuestras fronteras.

El aumento del movimiento de carga y personas en nuestros puertos, aeropuertos y pasos terrestres tras la pandemia ha sido incesante. Tan solo los envíos de paquetes y encomiendas a través de correo postal y courier ha aumentado en un 96 por ciento con respecto al año 2018, lo que nos desafía a mejorar y afinar aún más nuestras capacidades y despliegue de fiscalización en el país.

Esta Cuenta Pública considera las tareas realizadas durante 2023, año que nos demandó un arduo trabajo en diferentes frentes. A las responsabilidades tradicionales que venimos desempeñando por décadas, Aduanas sumó nuevas tareas como parte de la Política Nacional Contra el Crimen Organizado que el Gobierno del presidente Boric instauró a fines de 2022. Ha sido un tiempo exigente para el país y sus autoridades en seguridad, sumado al crimen organizado ha demandado un trabajo intenso por parte del gobierno, en estrecha colaboración con las policías, las fuerzas armadas, las instituciones de seguridad y fiscalizadoras.

Para las nuevas tareas asumidas, en Aduanas hemos tenido que reforzar la institución, tanto en infraestructura, capacidades de las personas, tecnología, creación de nuevos equipos e incluso reformas legales para adaptarnos a los tiempos y exigencias.

Esta es la segunda Cuenta Pública que me corresponde asumir como Directora Nacional de Aduanas, me siento orgullosa de los esfuerzos y resultados que hemos logrado con un equipo nacional que está cumpliendo con sus obligaciones todos los días del año.

Como funcionarias y funcionarios seguiremos cumpliendo con nuestras responsabilidades y mejorando permanentemente los procesos para enfrentar con lucidez y eficacia las responsabilidades que la ley nos señala.

Continuaremos trabajando para ser una aduana confiable, efectiva y tecnológica, comprometida con la ciudadanía y la seguridad del país.

Alejandra Arriaza Loeb
Directora Nacional Aduanas

Introducción

Durante el año 2023, una serie de hechos marcaron el comercio exterior en el mundo y obviamente tuvieron consecuencias en Chile. Aún se sienten los efectos de la pandemia, la guerra entre Rusia y Ucrania, el cambio climático con el impacto en las cadenas de suministros, tendencias inflacionarias en diferentes economías, entre otros.

El resultado del comercio global en este período arrojó una contracción cercana al 5 por ciento, a diferencia del crecimiento de 2,7 por ciento que tuvo la actividad en 2022. En el caso de Chile, se registraron disminuciones en su comercio exterior tanto en las exportaciones (-2,5 por ciento) como en importaciones (-18,7 por ciento).

En este escenario, el monto de los gravámenes aduaneros recaudados en 2023 alcanzó un total de 17 mil 381 millones de dólares, un 13,1 por ciento menos a lo registrado en 2022.

La ejecución presupuestaria del Servicio alcanzó el 99,8 por ciento, ejecutando 104 mil millones de pesos. Las 2 mil 20 personas que trabajan en Aduanas, (42 por ciento mujeres y 58 por ciento hombres) se desplegaron fiscalizando en 120 pasos permanentes, 8 pasos temporales y 22 pasos ocasionales a lo largo del territorio.

En el rol fiscalizador, Aduanas logró decomisos de impacto internacional y fue clave en casos de contrabando y lavado de dinero. Los esfuerzos por maximizar la fiscalización y la seguridad en las fronteras para enfrentar el crimen organizado marcaron un hito en el trabajo tradicional de Aduanas. Obligó a la institución a una profunda reflexión sobre las capacidades, la organización del trabajo, la institucionalidad y los recursos para enfrentar los desafíos a la altura de lo que el país necesita.

El Gobierno de Chile presentó, en diciembre de 2022, la primera Política Nacional Contra el Crimen Organizado con vigencia hasta 2027, siendo su objetivo el disminuir la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile, a través de la acción planificada y coordinada de las instituciones del Estado que tienen un rol en la prevención, control y persecución de estas. El

Servicio Nacional de Aduanas tiene un rol preponderante, de acuerdo a sus atribuciones establecidas en la Ley Orgánica (DFL N.º 329/1979) y en la Ordenanza de Aduanas (DFL N.º 30/2004) que le habilitan para controlar el paso de mercancías por las fronteras (terrestres, aéreas y marítimas) y la recaudación de los derechos, impuestos y demás gravámenes que se deriven del comercio exterior.

En el transcurso del año 2023 se reforzó el trabajo en fronteras y se implementó un programa de compras de nuevas tecnologías para dotar al Servicio de mejores herramientas para la fiscalización. Se duplicaron las capacitaciones para el manejo de nueva tecnología y se firmaron nuevos acuerdos nacionales e internacionales para reforzar las tareas de Aduanas en todo el territorio nacional.

Se trabajó, junto a la Asociación Nacional de Funcionarios de Aduanas de Chile (ANFACH) en un proyecto de modernización para el Servicio Nacional de Aduanas, apoyados permanentemente por la Subsecretaría de Hacienda en una clara muestra de un trabajo dialogante, tripartito e informado. La propuesta legal fue ingresada a tramitación parlamentaria para 2024 y fortalecerá al Servicio para cumplir de mejor manera con su labor.

El Servicio desarrolló en el año una planificación estratégica participativa para el período 2023-2026 donde estableció su misión como: "Fiscalizar el comercio exterior en las fronteras y el territorio nacional para contribuir a la recaudación fiscal, fomentando un comercio lícito, ágil, seguro y transparente para la ciudadanía".

En el marco de los 50 años del golpe de Estado de 1973, Aduanas realizó un programa de homenaje institucional a los funcionarios Juan Antonio Ruz Díaz, Mario Morris Barrios, Juan Jiménez Vidal, Juan Calderón Villalón y Luis Sanguinetti Fuenzalida, quienes fueron víctimas de la represión política del Estado. El objetivo fue comunicar a las nuevas generaciones de aduaneros y aduaneras nuestro irrestricto compromiso con la democracia y respeto por los derechos humanos.

I. Recaudación

Para avanzar hacia el desarrollo, un Estado debe contar con los recursos necesarios para invertir en bienes públicos, programas y políticas públicas para enfrentar las necesidades del país. Una de las principales fuentes de financiamiento es la recaudación de impuestos junto con detectar la evasión tributaria a través de una estricta fiscalización.

La recaudación tributaria nacional en 2023 totalizó 59 mil 281 millones de dólares, y representó un 17,8 por ciento del PIB del país. Del total de la recaudación tributaria, Aduanas contribuyó con 17 mil 381 millones de dólares, lo que representa el 5,2 por ciento del PIB nacional y un 29,3 por ciento del total de gravámenes percibidos por el país. La cifra está compuesta principalmente por:

14 mil 991 millones de dólares,
por concepto de IVA, principal impuesto en Chile,
que representa un 86,3 por ciento en el total de la recaudación.

1.131 millones de dólares,
por el impuesto al petróleo diésel.

580 millones de dólares,
por derecho Advalorem, que corresponde al arancel que se aplica como
porcentaje (tasa) del valor de los bienes importados, con una
participación del 3,3 por ciento en la recaudación tributaria de Aduanas.

6 millones 657 mil dólares
en courier por concepto de derechos e impuestos durante 2023, un
aumento del 90% con respecto al año anterior.

7 millones 550 mil dólares
en envíos postales por concepto de derechos e impuestos durante
2023, un aumento de 51% con respecto a 2022.

Evación tributaria fiscalizada por Aduanas

14 millones de dólares
en derechos fueron recuperados producto de la actividad en áreas de
riesgo para la evasión tributaria, lo que representa un aumento del 73,5
por ciento respecto del año 2022.

8 mil 313 denuncias,
realizadas por Aduanas como parte de su trabajo de fiscalización contra la
evasión. Lo que se traduce en la recuperación de 1.183 millones de pesos
en multas infraccionales.

En esta labor se destacan los siguientes resultados :

- » 65 empresas auditadas que generaron cargos por 707 mil dólares y un total de 2 mil 86 denuncias que valoradas representaron 355 millones de pesos en multas con allanamiento.
- » Trazabilidad de exportaciones mineras. Se formulan 408 denuncias, por un total de 25 millones 602 mil pesos en multas con allanamiento y renuncia a la acción penal.
- » 71 acciones de fiscalización en el área de Zona Franca en Arica, Iquique, Coyhaique, Puerto Aysén y Punta Arenas, que se traducen en la formulación de 51 cargos que permitieron recuperar 4 millones 489 mil dólares en derechos e impuestos dejados de percibir.
- » Valoración aduanera. Se formularon 3 mil 678 cargos por 5 millones 772 mil dólares en derechos e impuestos dejados de percibir.
- » Por concepto de origen, correspondientes a preferencias arancelarias por acuerdos y tratados, se formularon 212 cargos por 997 mil 37 dólares en derechos e impuestos dejados de percibir.

Mecanismos de salida alternativa

3.049
Millones de pesos

Ingresaron al fisco, bajo la aplicación de mecanismos de salida alternativa de Aduanas: **acuerdo reparatorio, suspensión condicional y renuncia a la acción penal (RAP), a través de más de 1.300 procedimientos** que implican bajos costos judiciales y sin dejar de reconocer la falta por parte de los infractores.

Subastas electrónicas

1.133
Millones de pesos

Fueron incorporados a los fondos públicos, como resultado de **4 subastas electrónicas** realizadas durante 2023.

Recuperación de fondos fiscales

5.168
Millones de pesos

Ingresaron a las arcas fiscales por medio de la **liquidación de 1.655 libretas**, que permitieron la recuperación de dineros al amparo de lo dispuesto en la Ley N°20.997.

II. Fiscalización

Fiscalizar es una de las labores principales del Servicio Nacional de Aduanas. Así fue ratificado en su Planificación Estratégica Institucional 2023-2026.

Las y los fiscalizadores realizan su trabajo combinando las siguientes metodologías y herramientas: análisis documental de todas las operaciones de comercio exterior; gestión de riesgo y análisis de inteligencia; inspección física (aforo), detección de binomios guías-can y el uso de Tecnologías No Invasivas (TNI), entre las que cuentan camiones y portales escáner.

TNI como apoyo a la fiscalización



Las tecnologías no invasivas (TNI) corresponden a los equipos radiológicos de apoyo a la actividad de fiscalización que se utilizan en puertos, aeropuertos y fronteras terrestres para la detección oportuna de sustancias y mercancías ilícitas.

La actividad de los equipos de TNI mayor, entre los que se encuentran camiones escáner y portales, registra más de 51 mil escaneos, destacando el uso intensivo de estas tecnologías en las Aduanas de Arica, Valparaíso y Los Andes, que concentran más del 70 por ciento de la actividad nacional.

Sistema de inteligencia aduanera

En 2023 se crea este departamento, acompañado de la reestructuración organizacional y funcional de la inteligencia en Aduanas. Su principal objetivo es generar información de calidad y oportuna que permita detectar contrabandos e identificar patrones de riesgo en torno a la presencia de organizaciones criminales operando en el comercio exterior.

El equipo de inteligencia de Aduanas trabaja en estrecha coordinación entre instituciones de inteligencia del Estado y a nivel internacional. La colaboración ha demostrado que unir esfuerzos es vital para forjar soluciones integrales, efectivas y oportunas a las demandas actuales. Lo anterior queda de manifiesto en la participación de la creación de la Estrategia Nacional Antilavado de Activos y contra el Financiamiento del Terrorismo; la estrategia de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (ALA/CFT/CFP) y su Plan de acción 2023 - 2027, liderada por la UAF.

En el plano internacional, se destaca la participación de funcionarios y funcionarias como formadores en el programa de la Organización Mundial Aduanera (OMA) para especialistas en Lavado de Activos y Financiamiento al Terrorismo en Brasil y Arabia Saudita. También, la colaboración con la Oficina RILO (Regional Intelligence Liaison Office) Sudamérica en tareas de coordinación y liderazgo en materia de inteligencia, control y fiscalización.

Binomio Guía-Can

El binomio guía-can es una dupla constituida por una funcionaria o funcionario y un can detector. Los binomios contribuyen a la actividad de fiscalización y disuasión de ilícitos en los puntos de control del país por su capacidad para detectar drogas, pólvora e incluso divisas.



Escuela Canina

En Aduanas contamos con un centro de adiestramiento canino histórico en el país. El primero se creó en el año 2000 en la ciudad de Arica. En octubre de 2019 se inauguró una nueva infraestructura para la escuela de adiestramiento canino en Los Andes, donde se trabaja en la crianza, cuidado y entrenamiento de canes buscadores.

El recurso canino es muy eficiente en el complemento y apoyo al proceso de fiscalización, pues son detectores no solo de drogas, cigarrillos, pólvora e incluso divisas. En 2023 fue la primera escuela que capacitó a los canes en el reconocimiento de dinero, en línea con la nueva legislación que castiga el contrabando de dinero.

Principales resultados de fiscalización

98 mil 782 unidades incautadas

asociadas a armas de fuego, partes y piezas, municiones, fuegos de artificios y armas blancas.

4,97 toneladas de drogas

tradicionales y 626 mil 915 unidades de drogas sintéticas incautadas.

Destaca el procedimiento realizado en el puerto de Valparaíso - operación Europa -, el cual constituye el mayor decomiso de drogas sintéticas vía marítima en Sudamérica, correspondiente a 303 mil 416 pastillas de MDMA (éxtasis) y 13,5 kilogramos de la misma droga en formato granulado.

8,5 millones de cajetillas de cigarros

de contrabando incautadas que representan una evasión controlada mayor a 25 millones de dólares.

4 millones 243 mil unidades

falsificadas incautadas que atentan contra los derechos de propiedad intelectual de autor, marcas y diseños.

3 millones 191 mil unidades

incautadas de productos que afectan la salud.

III. Crimen Organizado Transfronterizo

A fines de 2022 el Servicio Nacional de Aduanas suscribió junto a otras instituciones del Estado, la Política Nacional contra el Crimen Organizado con el objetivo de contribuir al control y disminución de la actividad delictiva de las organizaciones criminales que operan en Chile.

Esto nos llevó a enfrentar de manera más eficaz y coordinada las nuevas dimensiones que adquiere el crimen organizado para resguardar al país. La velocidad con la que el crimen organizado va reaccionando a los controles del Estado requiere de nuevas estrategias y una coordinación interinstitucional cada vez más eficiente para enfrentar los desafíos y amenazas que conlleva.

Por ello, durante 2023 el Servicio Nacional de Aduanas ha concentrado sus esfuerzos en la implementación de esta iniciativa, a través de su participación en siete de los diez ejes que la componen, registrando los siguientes avances:

Eje 1 - Nueva gobernanza

Fortalecimiento de la presencia de inteligencia de Aduanas en tres Unidades de Coordinación Estratégicas (UCE) donde participan Carabineros, Policía de Investigaciones, Gendarmería de Chile, Directemar, Dirección General de Aeronáutica Civil y Dirección General de Movilización Nacional. Las unidades se encuentran en la zona norte (UCEN), centro (UCEC) y sur (UCES) del país.

Eje 3 - Disminuir el poder de fuego de las organizaciones criminales

Aduanas firmó un acuerdo de trabajo con la Dirección General de Movilización Nacional (DGMM) del Ejército para capacitar a funcionarias y funcionarios para la detección e identificación de armas y partes de armas que son internadas al país por las fronteras e incluso a través de envío de paquetes y encomiendas por correo o courier.

Los hallazgos de armas y partes permiten dar seguimiento a las personas responsables de su internación y las cadenas de crimen organizado que las sustenta.

Eje 5 - Agenda legislativa

La vulnerabilidad legislativa del sistema se configura como una oportunidad para que las organizaciones de crimen organizado operen en las zonas grises, al margen de la legalidad, buscando la oportunidad para rentabilizar y maximizar ganancias, junto con minimizar consecuencias en materia de persecución penal.

Para ello, ha sido necesario fortalecer las capacidades y las facultades que tiene Aduanas para la persecución de los ilícitos que se producen a través de la frontera. Lo anterior fue materializado con la publicación de la Ley N° 21.632, que introduce modificaciones destinadas a robustecer la legislación en materia de contrabando, mejorando la efectividad de esta normativa, a través de medidas más rigurosas y sanciones más duras. A continuación, se presenta el detalle de los cambios y mejoras introducidas:

Modificaciones introducidas a la Ordenanza de Aduanas (O.A.)

Artículo O.A.	Detalle
Modifica el artículo 168	Incorpora como mercancía de importación o exportación prohibida aquella de procedencia ilícita, vinculada a hechos constitutivos de delito en Chile.
Establece el artículo 168 bis	Crea el delito de contrabando de dinero, sancionando el ingreso o extracción de dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador por sobre los 10 mil dólares, por lugares no autorizados, o sin informar de ello, o falseando dicha información. Se aplicará la pena máxima si el dinero proviene de la comisión de un delito.
Modifica el artículo 169	Aumenta las penas por contrabando, considerando el valor aduanero de las mercancías. Se aumenta la pena máxima en casos de valor aduanero superior a 150 UTM.
Reemplaza el artículo 170	Aumenta el plazo de prescripción de la acción penal para perseguir delitos aduaneros, rigiendo las normas del Código Penal.
Modifica el artículo 172	Establece como valor de la mercancía, para el contrabando de dinero, el valor nominal del dinero o instrumentos en lo que exceda del valor equivalente a 10 mil dólares.
Modifica el artículo 178	Ajusta las penas para diferentes tipos de contrabando. Se aumentan las penas máximas y se establece el comiso de acuerdo con las normas generales.
Inserta nuevo inciso al artículo 189	Especifica las condiciones para iniciar investigaciones por contrabando. Se otorgan facultades al Ministerio Público para actuar en ausencia de denuncia del Servicio Nacional de Aduanas, en ciertos casos, especialmente en el delito de contrabando de dinero.

Modificaciones a la Ley N°19.913, que crea la Unidad de Análisis Financiero (UAF), en la forma siguiente:

Artículo Ley N°19.913	Detalle
Modifica el artículo 27	Incluye los delitos de contrabando de dinero y de declaración maliciosamente falsa previstos en los artículos 168 bis y 169 de la Ordenanza de Aduanas
Modifica el artículo 39	Establece que la infracción a lo dispuesto en el artículo 4, relativo al deber de informar el porte o transporte de monedas por el monto que indica, estará sujeta al control y fiscalización del Servicio Nacional de Aduanas y a lo establecido en el artículo 168 bis de la O.A.

Modificaciones al artículo 129 del Código Procesal Penal para permitir la detención e incautación de dinero en efectivo o instrumentos negociables al portador por parte de agentes policiales, tratándose del delito establecido en el artículo 168 bis de la O.A.

Destacan hallazgos constitutivos de delitos aduaneros de relevancia, que fueron denunciados al Ministerio Público, dando origen a investigaciones que permitieron perseguir penalmente asociaciones criminales que utilizan el delito de contrabando como base de lavado de activos. Entre ellos:

- » **“Caso relojes”:** se condenó a cinco imputados por los delitos de contrabando reiterado, receptación aduanera reiterada, receptación, delitos tributarios, asociación ilícita y lavado de activos, imponiendo penas corporales, multas y comiso de joyas de gran valor.
- » **“Lidocaína”:** se condenó a una persona por contrabando reiterado, con pena corporal y multa. La denuncia de Aduanas permitió iniciar la investigación del Ministerio Público, quien detectó una banda de narcotráfico que operaba desde la cárcel.
- » **Contrabando de oro:** se formalizó a 35 imputados. En 2023 se condenó a 14 imputados por delitos de contrabando reiterados y declaración maliciosa en la exportación, delitos tributarios, asociación ilícita y lavado de activos, imponiendo penas corporales, multas por más de 380 millones de pesos, junto al comiso de más de 23 kilogramos de oro de alta pureza, joyas, 32 monedas, seis barras de platino y dineros retenidos en distintos bancos.
- » Formalizaciones y prisiones preventivas en causas aún en investigación, entre las que destacan **“Megafraude”, “Operación Columbia”, “Alianza Austral” y “Los sin frontera”.**

En el caso del Megafraude, la coordinación de Aduanas con otros organismos del Estado (UAF, SII y Tesorería) permitió desbaratar uno de los casos más importantes del fraude tributario en la emisión de documentos falsos en la exportación. Este proceso ha dejado a 55 detenidos por la emisión de 100 mil facturas falsas, cuyo perjuicio fiscal estimado es de 240 mil millones de pesos.

Eje 6 - Actualización de equipamiento y tecnología para enfrentar el crimen organizado



Se adquirieron tres nuevos camiones escáner: uno destinado a cubrir las operaciones del puerto de San Antonio y dos en Tarapacá, en las avanzadas fronteras de El Loa y Colchane.

Se suman, en apoyo a la labor fiscalizadora, un equipo de rayos X sobredimensionado para el aeropuerto Arturo Merino Benítez y dos espectrómetros de masa portátil para las Aduanas de Iquique y Metropolitana.

La adquisición de estas seis nuevas Tecnologías No Invasivas (TNI) en 2023 se concretó a través de dos líneas de financiamiento: la primera, por Ley de Presupuesto 2023 fueron destinados más de 4 mil 104 millones de pesos 2023 y la segunda, por transferencias del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, en el marco del Plan Frontera Segura, con 6 mil 632 millones de pesos.

Se ha implementado el plan de capacitación para aumentar el número de operadoras y operadores licenciados para el manejo de estos nuevos equipos. Se habilitaron 81 licencias para operación de los equipos TNI en las aduanas del país.



Eje 7 - Formación institucional y de capital humano para combatir el crimen organizado

Múltiples espacios de formación generados en colaboración con otros aliados, nacionales e internacionales, en el combate contra el crimen organizado entre los que figuran: el Centro Regional de las Naciones Unidas para la Paz, el Desarme y el Desarrollo en América Latina y el Caribe (UNLIREC), el Instituto de Investigación y Control del Ejército (IDIC), la Comisión Chilena de Energía Nuclear (CCHEN), la División de Seguridad Internacional y Humana (DISIN), Carabineros, Policía de Investigaciones (PDI), la Dirección General de Territorio Marítimo y de Marina Mercante (DIRECTEMAR) y la Dirección General de Movilización Nacional (DGMN).

Capacitaciones enfocadas en el perfeccionamiento de las habilidades fiscalizadoras de 156 funcionarias y funcionarios, en materias de identificación de armas, municiones, partes y piezas en examen con rayos X, inspección de embarcaciones y contenedores, y detección de mercancías estratégicas.

Eje 8 – Prevención de la corrupción en instituciones públicas

En mayo de 2023 se crea el Departamento de Contraloría Interna, con el objetivo de proponer medidas concretas, procedimientos y mejoras tendientes a difundir entre el funcionariado las normas relativas al principio de probidad administrativa y el desempeño ético de la función pública.

En diciembre se presenta la Política Institucional de Integridad Pública del Servicio Nacional de Aduanas, lo que marca un paso significativo hacia la promoción de una cultura de transparencia y responsabilidad.

Esta iniciativa apunta a incorporar la integridad y la ética en todas las operaciones y decisiones del Servicio Nacional de Aduanas. Establece un marco de acción coherente, enfocándose en la comprensión e internalización de la importancia de mantener altos estándares éticos entre todos los equipos de trabajo.

Eje 10 – Fomento de la cooperación y coordinación internacional

El Programa Global de Control de Contenedores (CCP por sus siglas en inglés) es una iniciativa conjunta de la Oficina de las Naciones contra la Droga y el Delito (UNODC) y la Organización Internacional de Aduanas (OMA), cuyo objetivo es reforzar la fiscalización en puertos para minimizar la explotación de los contenedores marítimos para el tráfico ilícito de drogas, armas, crimen organizado transnacional y otras formas de actividades fraudulentas.

La implementación de este programa se inició en junio de 2023 en el puerto de San Antonio, incluyendo capacitaciones teóricas y prácticas para fortalecer las capacidades de perfilamiento de contenedores de alto riesgo y así poder hacer frente al narcotráfico y crimen organizado. En noviembre, se incorporó el puerto de Iquique.

Aduanas participó en la XV Reunión del Comité de Frontera e Integración Chile-Bolivia, para fortalecer el trabajo conjunto en materias de fiscalización, técnicas y operativas. Esta reunión no se realizaba desde 2017 lo cual marca un hito en la manera de enfrentar conjuntamente los problemas de contrabando que se suscitan en las fronteras.

En paralelo, Aduanas participó de otros comités de integración con los países vecinos de forma presencial, lo que permitió establecer un diálogo más cercano sobre las distintas materias aduaneras que les atañen.

Fronteras Críticas

Aduanas participa activamente del Plan Nacional de Complejos Fronterizos, bajo la dirección del Ministerio del Interior y Seguridad Pública. El plan persigue proporcionar mejores condiciones de habitabilidad y robustecer la capacidad de control a lo largo de la frontera del país.

De esta manera, el Servicio ha definido los requerimientos técnicos para, por una parte, fortalecer la coordinación interinstitucional en las fronteras y la promoción de análisis conjunto de información; como por otra, extender su funcionamiento a la modalidad 24/7.

Las fronteras priorizadas en 2023 son diez: en la zona norte, Chacalluta, Chungará, Colchane, Jama, Sico y San Francisco; en la zona centro, Cristo Redentor; y en la zona sur, Cardenal Samoré, Integración Austral y San Sebastián.

IV. Facilitar y agilizar el comercio exterior

Despacho en frontera

Tras un programa piloto desarrollado durante el 2023, se implementó el sistema Despacho en frontera con el objetivo de agilizar el transporte de carga que no haya sido seleccionada para revisión o inspección de otro organismo del Estado. Esto permite que continúe hacia su destino final reduciendo los tiempos de espera y trámite.

El procedimiento se basa en la transmisión electrónica anticipada de información sobre los productos transportados, previo a su arribo al país, posibilitando el análisis y perfilamiento. Al llegar al control, son inspeccionados mediante camiones escáner (TNI) con apoyo del binomio guía-can detector.

Con la carga revisada, los camiones quedan en condiciones de ser enviados directamente a la bodega del importador, agilizando el comercio exterior terrestre y reduciendo los tiempos de espera.

El Despacho en frontera fortalece el trabajo colaborativo entre los actores públicos y privados que forman parte de la cadena logística del país.

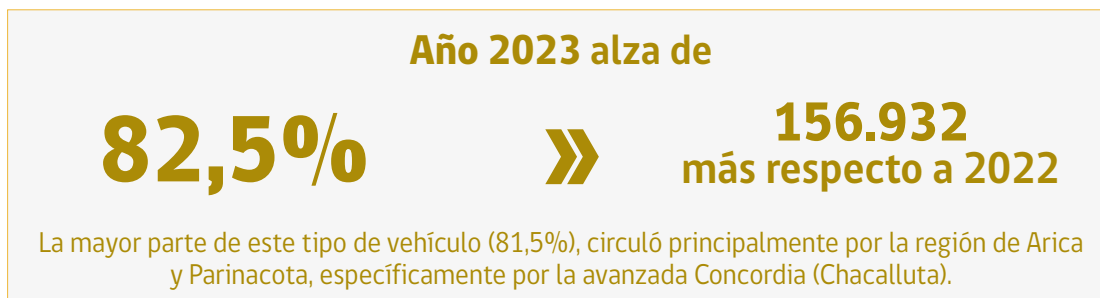
Tráfico de vehículos



Tránsito de vehículos por fronteras



Tránsito de buses (vehículos de pasajeros)



Tráfico de camiones y carga



Tercera Conferencia Global de Origen

Los días 8 y 9 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Tercera Conferencia Global de Origen de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), en Santiago de Chile. Se trata de un foro internacional de prestigio que congregó a más de 400 especialistas de 82 naciones.

Las personas participantes, representantes de la academia, la sociedad civil, el sector público y privado, abordaron dinámicas y retos actuales en las reglas de origen dentro del comercio internacional. En particular se trataron materias como:

- » Actualizar las nuevas dinámicas del comercio y las cadenas de suministro.
- » Armonizar tratados y configuraciones.
- » Asegurar el cumplimiento y la verificación de la carga sin entorpecer el comercio.
- » Perfeccionar los sistemas de acumulación de origen.
- » Reglas de origen más sencillas que permitan aumentar la tasa de usabilidad de estas.

El evento se caracterizó por la búsqueda de soluciones innovadoras, destacando la importancia de adaptarse y colaborar ante los cambios y desafíos del comercio global.

Se analizaron temas como la inteligencia artificial y su uso en el comercio internacional; las plataformas unificadas de información y gestión del comercio; la colaboración público - privada para un comercio seguro y confiable; el intercambio de datos para análisis de riesgos; la promoción de un comercio más verde y sostenible; y el enfrentamiento de los nuevos desafíos que presenta la electromovilidad en industrias en expansión.

Este evento no solo reafirmó el liderazgo de la Aduana chilena en el escenario internacional del comercio, sino que subrayó la importancia de la colaboración global y el intercambio de conocimientos para forjar un futuro comercial más inclusivo, eficiente y sostenible.

Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Santiago 2023

En octubre y noviembre de 2023, la ciudad de Santiago fue sede de los juegos Panamericanos y Parapanamericanos que convocaron a más de 7 mil deportistas de 40 países.

Aduanas desplegó múltiples acciones operativas para el control fronterizo seguro y expedito para las delegaciones deportivas con más de 8 mil atletas.

Aduanas gestionó los ingresos y salidas de los implementos deportivos utilizados en las casi 60 disciplinas deportivas:

- » Fiscalizó más de 160 armas deportivas.
- » Emitió 180 Declaraciones de Admisión Temporal de Efecto Turista (DATET) en las que se consideraron bicicletas, tablas de surf, velas, mástiles, entre otros.
- » Controló el ingreso y salida de 120 caballos que venían a competir, internados con más de 3 mil kilos en aperos, alimentos y suplementos para su estadía en Chile.
- » Controló el ingreso de 1.981.781 kilogramos de material destinado a estadios e instalaciones deportivas, emitiendo 131 Declaraciones de Admisión Temporal (DAT), con casi 500 mil bultos.



Agenda de productividad

SICEX

El Sistema Integrado de Comercio Exterior, SICEX, es un canal único de comercio exterior de Chile para exportar e importar. El sistema permite integrar los sistemas de Aduanas, SAG, Instituto de Salud Pública, Servicio Nacional de Pesca, Servicio de Impuestos Internos, Tesorería General de la República, Directemar, Servicio de Registro Civil, Ministerio de Salud, entre otros para fomentar la

interoperación. Gracias a SICEX se ha podido disminuir los tiempos y costos relacionado al comercio exterior, además de mejora la trazabilidad de la información y de la carga, eliminando el uso del papel y perfeccionando procesos.

Se licitaron los servicios tecnológicos para el desarrollo y puesta en marcha de la integración de Aduanas con VUMAR (ventanilla única marítima), lo que agregará otro trámite para agilizar los trámites relacionados al comercio exterior.

7 tipos de operaciones se sumaron durante 2023 para ampliar los trámites relacionados a Aduanas que se hacen a través de SICEX.

Modernización interoperabilidad aeropuerto de Santiago

La modernización del proceso de embarque en el aeropuerto Arturo Merino Benítez, mediante la implementación de la Fase 2 del proyecto interoperabilidad aeroportuaria, permitirá integrarse a la plataforma SICEX para contar con registros que aseguren trazabilidad documental y de carga (RUCE).

Esta nueva etapa se inicia con la manifestación del vuelo y de la carga debiendo los usuarios utilizar estándar IATA, cuya información viajará mediante mensajería hasta la plataforma del Manifiesto Aéreo del Servicio de Aduanas (SDA).

Los beneficios de esta iniciativa

Mejorar trazabilidad y transparencia en los procesos documentales y de carga.

Embarcar a tiempo los productos frescos a través de la agilización del proceso.

Legalizar el DUS antes de lo usual y así solicitar la devolución del IVA Exportador en forma anticipada.

Contar con información oportuna y fidedigna a través de los registros de SICEX, para los actos de fiscalización que son de competencia de nuestro Servicio.

Zonas extremas con tarjeta que facilita el tránsito

Esta iniciativa fue la idea ganadora del programa interno "Impulsando la Innovación en el Servicio Nacional de Aduanas", creado en 2023, con el objetivo de incentivar la participación y fomentar el involucramiento de las y los funcionarios en desarrollar ideas innovadoras.

En la zona austral se está implementando la Tarjeta Vecinal Transfronteriza (TVF) de tránsito en la frontera con Argentina, para personas que viven en Chile y transitan habitualmente hacia Argentina por tierra. La tarjeta facilita el cruce de la frontera disminuyendo los tiempos del trámite. Fue utilizada para 10 mil 768 trayectos, incrementándose progresivamente durante el año.

Ampliación programa Operador Económico Autorizado (OEA)

El Programa OEA es para empresas que voluntariamente buscan profundizar la seguridad de sus operaciones y certificar que cumplen con los estándares aduaneros. Esta alianza público-privada garantiza una cadena logística de comercio exterior exigente y segura.

Aduanas certificó ocho nuevos operadores OEA y recertificó otros siete operadores en 2023.

Negociaciones de los capítulos de Origen

Aduanas participó en varias negociaciones de los capítulos de Origen en la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA - European Free Trade Association); Emiratos Árabes Unidos y Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Trinidad y Tobago y está participando en la modernización del Capítulo de Origen del ACE 35 entre Chile y Mercosur.

Negociaciones de tratados comerciales internacionales

El Servicio Nacional de Aduanas participó en la negociación de los capítulos de Facilitación de Comercio y Propiedad Intelectual en la modernización del Tratado de Libre Comercio con la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA - European Free Trade Association), la que concluirá en 2024; Emiratos Árabes Unidos y Corea del Sur. En el capítulo de Facilitación de Comercio del Acuerdo de Alcance Parcial con la República de Trinidad y Tobago, negociación que finalizó en diciembre de 2023.

V. Fortalecimiento institucional

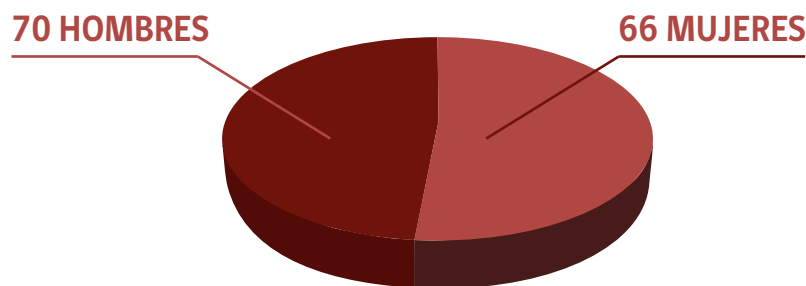
Proyecto de Ley Fortalecimiento y Modernización del Servicio Nacional de Aduanas

Uno de los desafíos de 2023 para Aduanas fue aportar a la generación de un proyecto de Ley que fortalezca el trabajo que realiza en un contexto país más exigente y desafiante. Tras un año de trabajo entre la Dirección Nacional del Servicio, la Asociación de Funcionarios de Aduanas de Chile (ANFACH) y la Subsecretaría de Hacienda, se ingresó al Congreso Nacional en enero de 2024 el proyecto que moderniza su estructura funcional, territorial y organizacional.

La mesa técnica creada para este objetivo mostró una alta capacidad de diálogo y responsabilidad y se espera para 2024 actualizar la institucionalidad de Aduanas y cumplir de mejor manera sus funciones en los puntos de control habilitados en todo el país.

Aumento de la capacidad operativa y directiva en aduanas regionales

Se ejecutó un plan de contrataciones que permitió integrar a **136 personas**:



En paralelo, se realizó un estudio a cargo de la Universidad de Chile sobre la brecha operativa de dotación en el país, lo que permitirá contar con información sistematizada, actualizada y documentada de las necesidades para sostener la continuidad operacional en las aduanas regionales.

Mejoramiento de la organización jerárquica de Aduanas

La actual administración le otorgó un soporte jerárquico a las Aduanas con un cuadro de jefatura completo reponiendo todos los cargos de jefaturas que se encontraba sin titular y en especial las direcciones regionales y administraciones de la institución. Todas las aduanas cuentan con jefatura titular de fiscalización, lo que les permite ordenar los departamentos y organizar de mejor manera la operatividad.

Planificación estratégica 2023-2026

Aduanas realizó un proceso de Planificación Estratégica participativa para el período 2023-2026 que actualizó sus lineamientos estratégicos. Renovó el compromiso y esfuerzo para adaptar la organización a los cambios del entorno, generando soluciones innovadoras a las diversas exigencias que enfrenta y definió como misión la de fiscalizar el comercio exterior en las fronteras y el territorio nacional para contribuir a la recaudación fiscal, fomentando un comercio lícito, ágil, seguro y transparente para la ciudadanía.

Los 4 objetivos estratégicos de Aduanas

Potenciar la estrategia de fiscalización, sustentada en la gestión de riesgos y el uso de inteligencia, aplicando eficazmente las tecnologías y herramientas de apoyo.

Facilitar y agilizar el comercio exterior mediante la mejora continua de procesos.

Contribuir a la disminución del crimen organizado a través de la incorporación de sistemas de inteligencia.

Mejorar integralmente las competencias y condiciones del funcionariado como pilar de la gestión institucional de calidad, ambientes laborales sanos y atención destacada a la ciudadanía.

Probidad

En 2023 inicia sus actividades el Departamento de Contraloría Interna, con facultades para generar medidas concretas, procedimientos y mejoras además de difundir las normas sobre el principio de probidad administrativa y el desempeño ético de la función pública aduanera.

Se desarrolló una encuesta interna para conocer la percepción y valoración del desempeño actual del sistema de integridad institucional, destacando la integridad, probidad, respeto, eficacia y protección del medio ambiente como valores prioritarios para la gestión institucional.

Se dictó una versión actualizada de la Política de Integridad Institucional, un Manual del Sistema de Integridad Institucional y la actualización del Código de Ética aduanero.

Política de equidad de género

Aduanas ha declarado expresamente su compromiso para erradicar cualquier forma de violencia que afecte a las personas que integran la institución junto con desarrollar buenas prácticas laborales, medidas y acciones relacionadas con la calidad de vida laboral y la igualdad de derechos y oportunidades para hombres y mujeres.

Se presentó el primer protocolo de abordaje integral para la prevención, orientación y erradicación de la violencia contra las mujeres, en el marco de la conmemoración mundial del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres. Este trabajo fue destacado por el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género.

En el plano internacional, destaca el reconocimiento a Aduanas como copatrocinador APEC en el estudio sobre "Incorporación de la perspectiva de género en las administraciones aduaneras: una base sostenida en métricas" de abril de 2023.

La Directora Nacional de Aduanas Chile ha sido invitada como expositora en el Taller Regional "Mujeres en Frontera: Experiencias y Desafíos", organizado por Comité Interamericano Contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA) y la Vicepresidencia Regional de la Organización Mundial de Aduanas para las Américas y el Caribe.

Aduanas fue organizador del conversatorio web "Políticas de Inclusión Femenina en Aduanas", que tuvo como invitadas a las directoras de las aduanas de Bolivia, Ecuador y Panamá, junto a la Vicepresidenta Regional de la Organización Mundial de Aduanas de Perú. Asimismo, se participó activamente en el Foro de Cooperación Económica Asia Pacífico (APEC), siendo copatrocinante del proyecto "Empowering Women in Frontline Customs Work: Policy Report and Management Indicators" liderado por Perú.

Capacitación

Se ejecuta el Plan Anual de Capacitación con 128 actividades, 3.127 participantes, 1.585 funcionarios (50,69%) y 1.542 funcionaras (49,31%). El plan se funda en 4 ejes:

- » Modernización del Estado: Desarrollo de competencias para impulsar proyectos de transformación digital, innovación y diseño de servicios de calidad. Se capacitaron 184 personas: 60 por ciento de funcionarios y 40 por ciento de funcionarias
- » Fiscalización: Se capacitaron 620 personas en materias de fiscalización como lavado de activos, evasión tributaria aduanera, tráfico ilícito como armas, drogas, entre otros. 63 por ciento de funcionarios y 37 por ciento de funcionarias.
- » Enfoque de género: Desarrollo de competencias para apoyar la plena inclusión y participación de mujeres, hombres y diversidades de género en condiciones de igualdad y equidad en Aduanas. Se capacitaron 682 personas: un 38 por ciento de hombres y 62 por ciento de funcionarias.
- » Aduana Verde: Desarrollo de competencias para fomentar la autogestión ambiental, tanto en las instalaciones físicas como en procesos de gestión. 67 personas se capacitaron: 58 por ciento de funcionarios y 43 por ciento de

Estado Verde

El Servicio Nacional de Aduanas accionó un importante compromiso con el medio ambiente al obtener la acreditación que cuantifica las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel organizacional, de acuerdo con los requisitos del Programa HuellaChile y la NChISO 14064/1:2019 del año 2022, impulsado por el Ministerio de Medio Ambiente.

Este reconocimiento se basa en la medición del consumo energético de las personas funcionarias y dependencias correspondientes a los cuatro edificios de la Dirección Nacional de Aduanas, lo que significa un primer paso para elaborar estrategias de reducción y compensación de las emisiones de gases en un esfuerzo institucional que colabora en la mitigación del cambio climático.

Asimismo, Aduanas continúa en su compromiso por trabajar y lograr un lugar de trabajo sustentable y que cuide el medio ambiente con un plan de gestión medioambiental que regula objetivos y acciones en gestión energética, vehículos, hídrica, papel, residuos, bajas de muebles y compras sustentables, debiendo implementar al menos una iniciativa o proyecto de sustentabilidad.

Certificaciones

El Servicio logró nuevamente la certificación de su Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), bajo los requisitos de la NCh-ISO 9001:2015 con el objetivo de mejorar la calidad de atención a la ciudadanía.

El alcance actual del SGC está en el proceso de Despacho de Mercancías en las Aduanas de Arica, Antofagasta, Coquimbo, Los Andes, Valparaíso, San Antonio, Metropolitana, Talcahuano, Osorno, Puerto Montt y Coyhaique. En la Dirección Nacional forman parte del sistema los procesos del Departamento de Estudios, Departamento de Auditoría Interna y de las Subdirecciones de Informática, Administrativa, Recursos Humanos, Técnica y Jurídica.

Aduanas al servicio de la ciudadanía

Consejo Aduanero Público Privado (CAPP)

El año 2023 se reactivó en forma presencial las reuniones del Consejo Aduanero Público y Privado, mecanismo de participación ciudadana del Servicio Nacional de Aduanas que reúne a diversos representantes de organizaciones civiles sin fines de lucro y otros servicios públicos que intervienen en la cadena logística de comercio exterior.

Consejo de Sociedad Civil (COSOC)

Se constituyó el Consejo de la Sociedad Civil, COSOC, un mecanismo de participación ciudadana contemplado en la Ley N° 20.500, sobre Asociaciones y Participación Ciudadana en la Gestión Pública. Está conformado de manera diversa, representativa, pluralista, paritaria y descentralizada. Es una instancia de carácter consultivo, deliberativo y no vinculante.

El consejo fue creado en la Dirección Nacional mediante la resolución N°1.414 de 2023, su objetivo es incidir e influir en la ejecución y evaluación de las políticas públicas. Esta iniciativa promovió la participación ciudadana en la institución, en el año se desarrollaron cinco reuniones en las que se abordaron temas de interés como: franquicias aduaneras, reestructuración la página web para hacerla más inclusiva y realizar un curso de lengua de señas.

Lenguaje claro

En 2023, el Servicio fue aceptado como miembro de la Red de Lenguaje Claro Chile, membrecía que compromete su gestión con el uso de mejores vías para comunicar sus decisiones y materias propias para con la ciudadanía, relevando en ello, el derecho que tienen las personas a entender lo que las instituciones públicas les comunican.

El lenguaje claro permite aumentar la confianza de la ciudadanía en las instituciones y dotarlas de confiabilidad, transparencia y cercanía con quienes requieren de sus servicios.

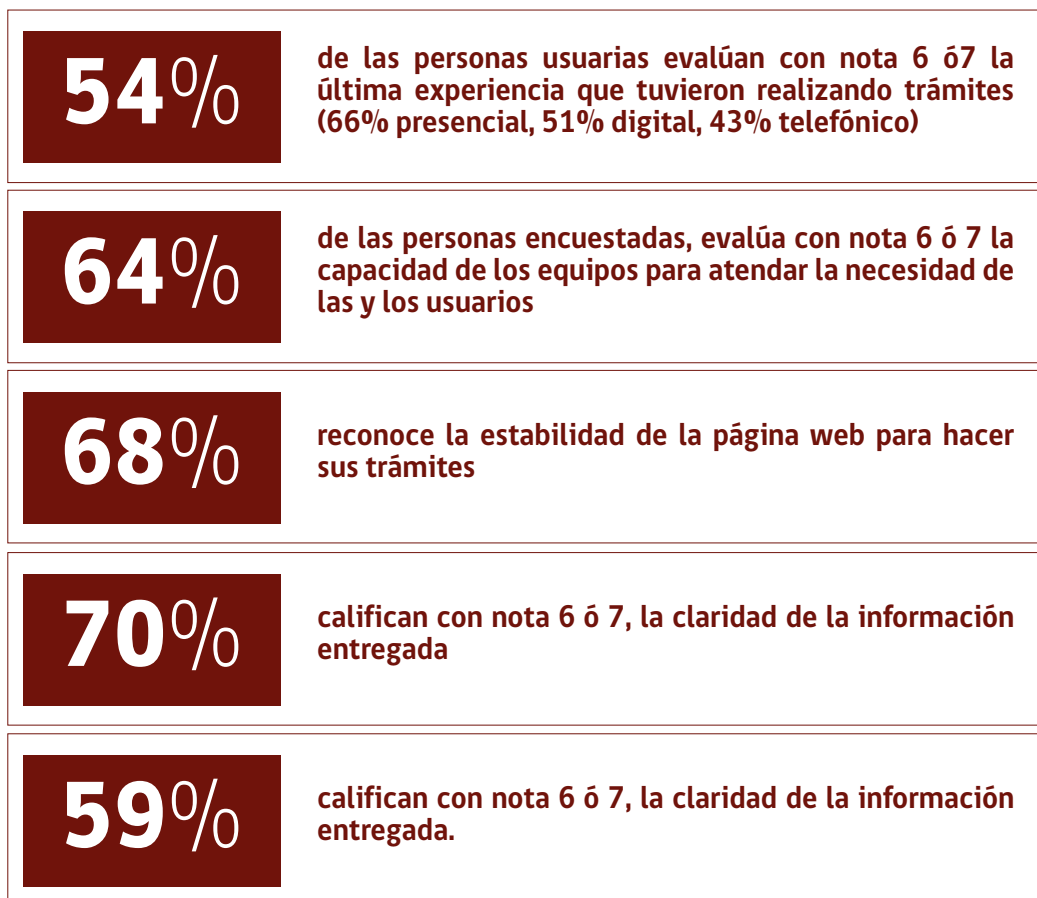
En este marco, el 2023 se realizó un programa orientado a incorporar progresivamente el uso de lenguaje claro en los documentos o iniciativas mediante los cuales el Servicio se comunica con la ciudadanía.

Curso de señas

Capacitación para los equipos de las oficinas de atención a público (OIRS) en Aduanas sobre "Lengua de señas chilena y acercamiento a la cultura de personas con discapacidad auditiva" que se realizó en 2023.

Satisfacción de las personas con la atención de Aduanas

Con el objeto de conocer la percepción de satisfacción de usuarios y usuarias se aplicó la Medición de Satisfacción Usuaria (MESU 2023), obteniendo los siguientes resultados:



Inversión en infraestructura

Nuevo edificio Dirección Regional Aduana Talcahuano

En 2023 se materializó la entrega al uso del nuevo edificio de la Dirección Regional de Aduana Talcahuano. Con una inversión de 3 mil 500 millones de pesos acoge a 110 funcionarios y funcionarias y su construcción permitió generar empleo en la zona a un promedio de 80 personas mensuales.

Se ejecutaron más de 200 millones de pesos en obras menores en lugares donde se presta atención aduanera en:

- » Nuevas áreas operativas TNI del aeropuerto de Santiago.
- » Oficinas de las Direcciones Regionales de Arica, Coyhaique, San Antonio.
- » Mejoras en recintos de habitabilidad en pasos fronterizos tales como Palena, Puelche, Puella y Cardenal Samoré.



V. Desafíos y compromisos 2024

Fronteras críticas

Durante el año 2024, el Gobierno de Chile ha fortalecido su compromiso con el objetivo de mejorar el control en las fronteras. Para ello, surge el Plan Nacional de Complejos Fronterizos que está recogiendo las necesidades de infraestructura y recursos humanos para habilitar y robustecer la capacidad de control en la frontera, reforzando aquellas con mayor tráfico para lograr control las 24 horas de todos los días del año.

En una primera etapa, se extienden los horarios de atención de los puntos de control en el norte del país en Chacalluta, Colchane y Chungará. Esta se encentra en evaluación la incorporación de otras fronteras del centro y sur del país para el segundo semestre.

Adquisición de nuevas tecnologías

Para 2024 se proyecta la adquisición de once Tecnologías No Invasivas (TNI) de apoyo a la fiscalización, a través de tres líneas de financiamiento. Primero, mediante presupuesto regular, para la incorporación de dos camiones escáner en la región de Valparaíso y Osorno, adquisición que se encuentra en proceso de licitación.

Segundo, con recursos del Ministerio del Interior, al amparo del Plan Nacional contra el Crimen Organización (PNCO), se espera la recepción de dos camiones escáner para los puntos de control de Chacalluta y Los Libertadores, cuyo proceso de adquisición se inició en 2023. En paralelo, se inicia la compra de dos camiones escáner con destino Iquique y Antofagasta, con recepción en 2025.

Tercero, vía convenios con gobiernos regionales; con Tarapacá para la obtención de dos camiones escáner y con Biobío para la incorporación de tres portales móviles.

Totalizando así, considerando los once equipos actualmente operativos, 22 equipos TNI mayor para las acciones de fiscalización y control.

Poner en marcha la TNI Metropolitana sobredimensionada, para revisión de carga aérea, actualmente en desarrollo de la infraestructura para su operación.

Nueva infraestructura

Para 2024, se iniciará la construcción del nuevo edificio de Administración de Aduana de Aysén.

Durante el primer semestre se iniciarán las faenas del nuevo control aduanero de Quillagua con una inversión de más de 26 mil millones de pesos.

Se tramitará el inicio de la licitación para el paso El Loa.

La inversión aproximada se calcula en 63 mil millones de pesos, con obras comprometidas inicialmente hasta el año 2026.

Puerto Terrestre Los Andes

El Puerto Terrestre de Los Andes (PTLA) es un recinto concesionado vinculado al tráfico terrestre de mercancías a través del paso Los Libertadores. Ahí se realizan controles del Servicio Nacional de Aduanas, el Servicio Agrícola y Ganadero (SAG) y el Servicio de Salud de Valparaíso (SSRV), junto con agencias de aduanas y empresas de transporte.

Se ampliará la concesión actual y la nueva licitación aumentará su capacidad, para lo cual se realizarán estudios y requerimientos en la mesa de trabajo encabezada por Aduanas en su calidad de mandante de la iniciativa, junto al Ministerio del Interior, Dirección General de Concesiones MOP, Ministerio de Transportes, SAG, SSRV, Secretaría General de la Presidencia y el Delegado Presidencial de Los Andes.

Proyecto de Ley de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias dentro del pacto por el crecimiento económico, el progreso social y la responsabilidad fiscal

El objetivo del proyecto consiste en modificaciones a la Ordenanza de Aduanas, para afianzar el rol fiscalizador y recaudador, junto con reestructurar la institucionalidad orgánica de Aduanas, dotándolo de nuevas direcciones regionales y subdirecciones, nueva planta y dotación. Modificaciones a la Ordenanza Aduanera, eliminación del De minimis a las operaciones de courier, y por último, fortalecimiento de los procesos de fiscalización para la lucha contra la evasión tributaria, crimen organizado y aumento de la recaudación.

Ampliación del Despacho en Frontera

Para el año 2024 se iniciará la ampliación del Despacho en Frontera a Chacalluta, Cardenal Samoré y Pino Hachado, tres de los puntos de control fronterizo con mayor flujo de camiones en Chile.

Certificación de la Escuela de Adiestramiento Canino

Según los estándares de la Organización Mundial de Aduanas (OMA), brindando capacitación al personal y adquiriendo equipos para cuidar y mantener a los binomios caninos.

Reforzar la lucha contra el crimen organizado en los puntos de control aduaneros

Se contempla la implementación del Programa Mundial de Contenedores, una iniciativa del Ministerio de Interior que asegura una inspección de los contenedores que llegan a estos puertos mediante procesos de fiscalización basados en inteligencia, con herramientas de apoyo para la fiscalización, para lo que formulamos un Plan de Inversión de Equipos de Tecnología No Invasiva en el Programa de Crimen Organizado.

Plan de Desarrollo de Habilidades y Competencias para Operadores de Equipos de RX

Dará continuidad al plan de competencias para el análisis de imágenes de RX.

Consolidar el modelo de fiscalización del área de evasión

Con foco en la identificación y persecución de delitos aduaneros vinculados al lavado de activos y crimen organizado.

Acreditación del Laboratorio Químico, como laboratorio de ensayo bajo Norma NCh-ISO 17025:2017

Con este hito el Laboratorio Químico será el primer laboratorio en Chile acreditado para ensayos analíticos de productos del litio.

Trabajo de implementación con SICEX

Completar la masificación de operaciones de importación, lo que contempla la habilitación de 16 tipos distintos de operaciones de ingreso. Integración con VUMAR a través de la presentación del encabezado de manifiesto marítimo. Concluir el proyecto postal con la tramitación de la importación simplificada y visto bueno por SICEX y el consenso del proceso operativo con todos los actores intervinientes. Implementar la etapa dos del proyecto de Interoperabilidad Aeroportuaria que pondrá a disposición de los interesados información de la trazabilidad de las cargas.

Fortalecimiento interno

Actualización de la Política de Gestión de Personas con énfasis en una metodología para el levantamiento de brechas de competencias del funcionariado, que permita diseñar y ofrecer alternativas de capacitación y formación efectivas. Se desarrollará la segunda fase del estudio de dotación que considera una propuesta de estructura organizacional.

Se fortalecerán los mecanismos para la prevención de la violencia laboral, y reforzamiento de las acciones de prevención con los equipos.

Se actualizará el Programa de Calidad de Vida Laboral con base participativa. Previamente, se realizará la evaluación del estado de los ambientes laborales y los factores de riesgos psicosociales a través de la aplicación del cuestionario CEAL_SM.

Se implementarán lineamientos dictados por la OMA en materias de género

Se avanzará hacia la transversalización y la perspectiva de género mediante los indicadores establecidos a nivel ministerial (PMG 2024, Programa de Género 2024, Compromisos Ministeriales Transversales (CMT) y Plan Nacional de Igualdad (PNI)). Se promoverán e impulsarán también los acuerdos establecidos en Acta de Establecimiento de la Comunidad Regional de Mujeres en Fronteras de la Región de las Américas y el Caribe.

Palabras de cierre

Para el año 2024, el Servicio Nacional de Aduanas seguirá desplegado en todo el país. En particular, habrá un reforzamiento en personas y tecnologías principalmente en fronteras, conforme a las prioridades de fiscalización y seguridad.

Se impulsará el proyecto de ley que ayude a la modernización y fortalecimiento del Servicio, con los ajustes necesarios para las nuevas funciones, la dotación de personal necesaria y ajustes a la ordenanza que nos rige.

Se aplicarán los cambios legales promulgados en 2023 con mayores atribuciones para fiscalizar, incautar y ser parte activa en la judicialización de los casos junto al Ministerio Público. Mi compromiso será el fortalecer nuestro Servicio y sus capacidades, con el objetivo de fiscalizar mejor, proteger las fronteras del ingreso de ilícitos y recaudar el dinero que corresponde al comercio exterior.